



CGR advierte incumplimientos en gestión de ₡5.500 millones en JUDESUR

La CGR emitió un informe dirigido a la **Junta de Desarrollo de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas** (Judesur) respecto a la gestión del proyecto de **infraestructura del Depósito Libre de Golfito** mediante un fideicomiso inmobiliario. El Depósito es la principal fuente de recursos para Judesur y se utiliza para el financiamiento de programas de desarrollo y becas en la Zona Sur, por lo que resulta relevante **fiscalizar cómo Judesur gestionó ₡5.506 millones** destinados a este proyecto, y si generó las condiciones necesarias para que la infraestructura contribuya efectivamente al fin público previsto y al desarrollo de la Zona Sur.

¿Qué encontramos en el estudio?

Incumplimiento generalizado del marco normativo y técnico aplicable: debilidades de gestión se extendieron desde la decisión inicial de inversión hasta la ejecución, recepción, utilización de los activos y aseguramiento posterior de la operación y protección de la infraestructura. Como resultado, se redujo el valor público esperado del proyecto, con los consecuentes riesgos para la Hacienda Pública y los recursos destinados al desarrollo de la Zona Sur.

Veamos algunos datos relevantes:



Detalle de los hallazgos:

- Tras un **rezago de 16 años**, no se construyó el edificio administrativo, **se rehabilitaron 8 de los 14** locales previstos y, al cierre de la auditoría, los ocho nuevos locales permanecían sin operar.
- Judesur **no dispone de información suficiente** que acredite el **sustento técnico-financiero de las decisiones** ni la trazabilidad del uso de: a) ₡5.506 millones para el proyecto y b) ₡882 millones pagados por indemnizaciones judiciales a concesionarios entre 2015 y 2022.
- Judesur **no aseguró una supervisión estratégica** ni verificaciones técnicas independientes que permitieran acreditar la razonabilidad del mecanismo utilizado y confirmar, antes de la recepción definitiva, la corrección de deficiencias detectadas en las obras.
- Los **ocho locales nuevos permanecían inactivos**, por lo que al 30 de junio de 2026, Judesur dejó de percibir ₡342,78 millones.
- Judesur **carece de planes de mantenimiento** o matrices de control.

Acceda al informe completo en el siguiente enlace: [DFOE-CAP-IAD-00002-2026](#)

Video de Humberto Perera Fonseca, gerente de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, [aquí](#).

Video resumen del informe, en el siguiente [enlace](#).

Saludos cordiales,